RESOLUCION N° No 00015
SANTA FE, 22 ENE. 2014

VISTO:

El Expediente N° 02001-0021695-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la suscripción anual de derecho penal y procesal penal online proview de Abeledo Perrot S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, el producto solicitado es comercializado exclusivamente en la zona por la firma ABELEDO PERROT S.A. a través de su representante;

Que consecuentemente y en función del costo estimado del servicio solicitado, se ha realizado una Gestión Directa;

Que los términos de la oferta de la citada empresa se compadece con el servicio solicitado y las necesidades del Organismo;

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender esta erogación, la que se ha comprometido preventivamente por el costo de los trabajos solicitados;

Que la presente gestión, por su monto, encuadra en el inciso a del artículo 1° del Decreto N° 1299/08 y en el Inciso b de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Gestión Directa realizada para la contratación de la suscripción anual de Derecho Penal y Procesal Penal Online Proview con servicio de publicaciones periódicas en papel y 30 accesos a las siguientes bases online:

- Base de Legislación Nacional y Provincial en materia penal y procesal penal.
- Base de jurisprudencia online nacional y provincial en materia penal y procesal penal.
- Base de doctrina online en materia penal y procesal penal.
- Base de libros online de derecho penal y procesal penal

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

- Revista en soporte online y proview para todos los usuarios, colección del último año y medio.
- Newsletter semanal de novedades.

y adjudícase la misma a la firma **ABELEDO PERROT S.A. CUIT 30-53906263-4**, la provisión de los mismos de conformidad a su presupuesto, por la suma total de **PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 33.480,-).**

Artículo 2º: Impútese en el Carácter 1 - Administración Central - , Jurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 20, Inciso 4, Partida Principal 5, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE